

Puebla, Pue., a 04 de julio de 2012

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE ECOLOGÍA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez y nueve horas del día cuatro de julio del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014 (12 norte 607), Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Ing. Israel Garza Vargas.	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología.
Bertha Galicia Gutiérrez.	Consejera.
Tec. David Silva Aguilar.	Consejero.
A.C. Enrique Olarte Gómez.	Consejero.
Arq. José Luis Augusto de la Cruz Galicia Osorio.	Consejero.
Ing. Armando Ortiz Martínez.	Consejero Suplente Dra. Ma. de Lourdes Flores Lucero
María de la Luz Isabel Hernández Díaz.	Consejera.

AUTORIDADES E INVITADOS

Arq. Armando M. Robles.	Invitado.
Arq. Eduardo Quintero Mármol Covarrubias.	Invitado.
Ing. Heriberto Robles.	Invitado Recorp 2000 S. A. de C. V.

Con el propósito de celebrar la reunión de trabajo extraordinaria del Consejo correspondiente al mes de julio de 2012 con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe de avances de la Comisión de Residuos Sólidos.
4. Presentación sobre el tema de Instrumentos de Planeación, por el Ing. Armando Ortiz Martínez, integrante del Consejo.
5. Asuntos Generales
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

Puebla, Pue., a 04 de julio de 2012

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Ing. Israel Garza Vargas.- Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología dio una cordial bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, dio inicio a la sesión extraordinaria, pero no llegaron las autoridades. Dio lectura al orden del día. Pasó al punto tres que es el informe de avances de la comisión de Residuos Sólidos.

Comentó que les dieron la oportunidad de participar en los trabajos de modificaciones al Código Reglamentario Municipal en materia Ambiental y van a trabajar en materia de Residuos Sólidos a cargo de Tec. David Silva Aguilar que es el Coordinador de la Comisión de Residuos Sólidos.

También comentó que no ha recibido sus correos ya que en la sesión pasada se acordó él envió de un correo en gmail para que puedan ver el archivo. La idea es que envíen su correo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo o se le envíen a él para que los pueda dar de alta y puedan trabajarlo en línea. Cedió la palabra al Tec. David Silva Aguilar.

Tec. David Silva Aguilar.- Comentó que en materia de residuos tiene problemas graves, la situación que priva al relleno sanitario que se encuentra colapsado. Que solo se está desplazado con los problemas de los lixiviados, y el problema que se tiene en el interior del Estado de Puebla.

Invitó al evento en el Triángulo de la Animas al tercero "Eco week", los días 7 y 8 de julio.

Comentó que es una oportunidad para hacer el planteamiento y que se va a tratar sobre el Código Reglamentario. Para que se haga entre los tres órdenes de gobierno, interviniendo asociaciones, universidades y hacer un plan de manejo en la recuperación.

Ing. Israel Garza Vargas.- Le informó a María de la Luz Isabel Hernández Díaz, ella ya envió su correo donde hizo sus modificaciones al COREMUN.

Le comentó que están haciendo una dinámica, donde crearon un documento que subieron a google docs, esta en la red. Le preguntó que si tiene un correo en google docs o en google, para que la puedan dar de alta, para que envíe su correo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo.

Las ideas que tiene este Consejo es que quieren reformar. Una vez teniendo las propuestas de este Consejo, es buscar un texto final de cada uno de los artículos.

Tec. David Silva Aguilar.- Comentó que la comisión de residuos por acuerdo de este Consejo, hizo la petición al director de Medio Ambiente del Municipio. Dio lectura al oficio dirigido al C. Sergio Rodríguez Muñoz que es el Director Ejecutivo para el Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Puebla:

"Derivado de las mesas de trabajo de la Comisión de Residuos; bajo acuerdo del Consejo Ciudadano de Ecología. Este Consejo adoptó la causa; *"No ingreso de Reciclables y contaminantes al relleno sanitario"* para lo cual, respetuosamente de esta Dirección a su digno cargo nos permitimos solicitar el apoyo institucional de esta dirección para la realización de Jornadas Públicas de Recolección de R. S. U. y Residuos de Manejo Especial susceptible de reciclar en parques y jardines públicos y aun los residuos agresivos y contaminantes generados en hogares y unidades habitacionales. En un esfuerzo conjunto con el sector de acopio y reciclaje de CANACINTRA Puebla; dejando entre ver que en el inicio en 8 puntos de la Ciudad de Puebla se harían este tipo de recoletas.

Darían inicio la recolecta misma que será frontal, permanente e integral para el éxito de esta campaña es muy importante la educación ambiental por lo que bueno sería se integrará el área correspondiente de esta dirección a la misma causa.

Puebla, Pue., a 04 de julio de 2012

La resultante de esta jornada pública tiene que arrojar resultados que sean mediables, contundentes y fiables. Esta Jornada de suma de voluntad dará un paso por la Puebla que realmente todos queremos tener”.

La respuesta es que dejó muchas lagunas.

Y viene dirigido a: M.A. Israel Garza Vargas.

“Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología del Municipio de Puebla.

Reciba a través de este medio un cordial saludo, al tiempo que le agradecemos el acercamiento que tuvo con la Dirección Ejecutiva para el Medio Ambiente, para solicitar apoyo para la Realización de Jornadas de Colectas de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos de Manejo Especial en Jardines Públicos.

Al respecto, y después de analizar su propuesta, me permito comentarles que se apoya este tipo de iniciativas para promover la participación ciudadana. Por lo anterior, reconocemos la labor de la recolección de residuos reciclables plástico, vidrio, tetra pack, madera, ropa, papel, cartón, latas, libros, revistas y periódicos.

Por otro lado, con relación a los residuos que contienen materiales de manejos especiales y peligrosos tales como; electrodomésticos, basura electrónica, llantas, medicinas caducas, aceite de cocina usado y pilas, le comento que es necesario presentar el permiso pertinente para poder realizar dicha recolección. De esta manera podremos apoyarlos antes la Secretaría de Gobierno para la utilidad del espacio público y realizar dichas jornadas sin problema alguno. “

Comentó que los dejó sin ninguna respuesta, y no sustentan ante que norma y el permiso pertinente ante quien se tendría que obtener.

Acordaron que se autorizó por este medio del Consejo de enviarles una respuesta.

Dio lectura a un borrador para responder al oficio enviado por el Ing. Sergio Rodríguez Muñoz Director Ejecutivo para el Medio Ambiente H. Ayuntamiento de Puebla.

Menciono que le solicitaron a SSAOT para regularizar al sector de los Centros de Acopio Recicladores, donde quedaron enviar una lista pormenorizada y puntual, y solo envió eso.

Arq. José Luis Augusto de la Cruz Galicia Osorio.- Comentó que existe una laguna muy fuerte, sobre el Código Reglamentario con relación a los Centro de Acopio. Propuso revisar el Código Reglamentario, y van a ver que no existe porque hay una laguna muy fuerte en ese sentido.

Tec. David Silva Aguilar.- Comentó que en el sector existe incertidumbre por parte de Protección Civil del Estado Puebla, lamentables actos de corrupción y abuso de autoridad que han hecho cosas indebidas en ese sector. El Gobierno Estatal que es el que le corresponde y no lo quiere hacer, es una oportunidad al Código Reglamentario de empezar insertar algo al respecto.

Ing. Israel Garza Vargas.- Comentó sobre las 16 hojas que enviaron. Y si observan que no hay una que diga sobre el manejo de pilas, lámparas, medicamento caduco, hay una oportunidad muy grande. Como ciudadanos necesitan exigir y si no exigir a los ciudadanos que se haga una disposición responsable de este tipo de materiales.

Tec. David Silva Aguilar.- Comentó que el caso de las pilas es muy complejo; son totalmente reciclables, lo que sucede es que nadie la esta reciclando. La ley dice que se debe obligar a los fabricantes de pilas,

Puebla, Pue., a 04 de julio de 2012

importadores, distribuidores y a los comercializadores que son los que se benefician con la venta de este producto. Se les debe obligar a que instrumente un plan de manejo.

Arq. Eduardo Quintero Mármol Covarrubias.- Comentó que los Residuos Peligrosos que controla la SEMARNAT, es un problema realmente para toda la ciudadanía porque la federación no tiene la capacidad para poder manejarlos adecuadamente.

Preguntó que si esta modificación al artículo 15 en el párrafo 4 que se presentó, que si ya esta publicado y esta activa y que tiene relación con el reglamento.

Tec. David Silva Aguilar.- Contestó que sí, se implementó este plan de manejo específico para residuos peligrosos o agentes contaminantes micro generados a la sociedad. Si se genera este plan de manejo como lo dijo el Arq. Eduardo Quintero Mármol Covarrubias, que ya esta operando en otros municipios habría que ver la experiencia que tienen ellos, y después habría que imprimirlo acá.

Ing. Israel Garza Vargas.- Para concluir con este punto, se va seguir trabajando en el COREMUN, necesita sus correos para que los envíen a la Secretaría Ejecutiva del Consejo con copia para él. Para que los de alta y puedan hacer las modificaciones. Para que la siguiente sesión para que puedan seguir trabajando y saque un documento final.

Pasaron al siguiente punto que es la presentación sobre el tema de Instrumentos de Planeación, por el Ing. Armando Ortiz Martínez.

PRESENTACIÓN SOBRE EL TEMA DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, POR EL ING. ARMANDO ORTIZ MARTÍNEZ.

Ing. Armando Ortiz Martínez.- Comentó que han estado trabajando en el Colegio de Urbanistas, con el fin que el Ayuntamiento pueda tener un instrumento jurídico y técnico básicamente en el campo de la Planeación para Gestionar de un Medio Ambiente.

Expuso, en cumplimiento a los acuerdos tomados de la sesión anterior sobre dos temas muy importantes sobre Desarrollo Sustentable y Plan de Gestión Ambiental.

A continuación, la Exposición de la Presentación sobre el tema de Instrumentos de Planeación, por el Ing. Armando Ortiz Martínez, de la que ya cuentan los consejeros para su conocimiento.

Ing. Israel Garza Vargas.- Propuso que para la siguiente sesión, ya que es un tema muy interesante pero necesitan aterrizarlo, y lo puedan definir en el Consejo. Sometió a votación la presentación para que se le de más tiempo para la siguiente sesión del mes de agosto. Se aprobó por unanimidad.

Ing. Israel Garza Vargas.- Dio las gracias por la presentación.

ACUERDOS

1. Para la siguiente sesión dar una hora a la presentación del Ing. Armando Ortiz Martínez.
2. Que le envíen por correo a él con copia a la Secretaría Ejecutiva del Consejo, para que se les pueda dar de alta y se hagan las modificaciones.
3. Se convocará a sesión ordinaria el día jueves 05 de julio del 2012, en el Parque Metropolitano.